



OBERÁ, MNES., 26 DE AGOSTO DE 2024.-

OFICIO N° /2024.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “**EXPTE. N° 75947/2024 PEDROZO JACINTA LEONORA y BEER MIGUEL IGNACIO S/ Divorcio - SEC. 1**” que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vanessa Gonzalez Puczko, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los Sres. Beer Miguel Ignacio, DNI N° 26.546.475 y Pedrozo Jacinta Leonora, DNI N° 41.632.795, inscripto en el TOMO I, ACTA 14, AÑO 2016, a los 27 días del mes de Mayo de 2016, en Campo Viera, Misiones. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: “Oberá, Misiones, 08 de Agosto de 2024 AUTOS Y VISTOS . . . RESULTADO . . . CONSIDERANDO . . . RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por

los Sres. Beer Miguel Ignacio, DNI N° 26.546.475 y Pedrozo Jacinta Leonora, DNI N° 41.632.795, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413 . . . FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA - JUEZ DE FAMILIA.-"

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

En la ciudad de ~~Paraná~~ ^{Asunción} Capital de la Provincia de Misiones, a los ²⁹.....

del mes de ~~Agosto~~ ^{Agosto} de ~~2024~~ ²⁰²⁴....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro ~~General~~ ^{General} de las Personas, se registra el Expte.

Nº ~~2924-1-24~~ ²⁹²⁴⁻¹⁻²⁴ ~~5/N~~ ^{5/N} de folio ~~26 de~~ ^{26 de}.....

..... ~~Agosto~~ ^{Agosto} ~~22472~~ ²²⁴⁷² Fº ~~336~~ ³³⁶.....

en ~~Expte~~ ^{Expte} Nº ~~75947/2024~~ ^{75947/2024} Pedroso ~~Jaimita~~ ^{Jaimita}

~~Leonora~~ ^{Leonora} y ~~Beer Miguel Zomaro S/~~ ^{Beer Miguel Zomaro S/}

~~Divorcio~~ ^{Divorcio}.....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo libro n.º ~~11~~ ¹¹ Folio ~~76~~ ⁷⁶ Año ~~2024~~ ²⁰²⁴

Trámite.....

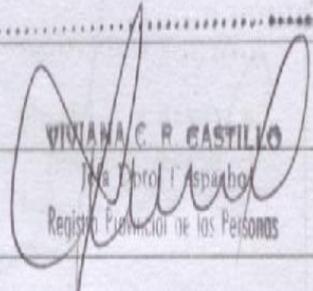
.....

.....

.....

.....

.....


VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

076

REPUBLICA ARGENTINA

I	14	2016
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Campo Vieco Misiones
República Argentina, a 27 de Mayo
de 2016 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Miguel Ignacio BEEB

Edad 38 años, profesión fornalero estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Campo Vieco Mnes
domiciliado en Lote 194, Secc. IX, Campo Vieco Doc. Ident. 26.546.475
Hijo de Helmut Beer

nacionalidad Argentina profesión Fallecido
y de Ramona Olivera

nacionalidad Argentina profesión Año de casa
domiciliados en Secc IX Campo Vieco Mnes

Jacinta Leonora PEDROZO

Edad 17 años, profesión Año de casa estado soltera
nacionalidad Argentina nacido en Obera Mnes
domiciliada en Obera Mnes Lote 118 Doc. Ident. 41632795
Hijo de Carlos Pedrozo

nacionalidad Argentina profesión fornalero
y de Clara Inés Escobar

nacionalidad Argentina profesión Año de casa
domiciliados en Campo Vieco Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Pedro Da Silva Doc. Ident. 24637010 Edad 43 años
Estado Casado Profesión fornalero Domicilio Lote 165 Secc IX C. Vieco

Maria Elena Saldano Doc. Ident. 25468306 Edad 39 años
Estado Casada Profesión Año de casa Domicilio Lote 165 Secc IX C. Vieco

Estado Presente Los Padres de la menor contrayente, Prestan Libremente su consentimiento para la celebración de su Matrimonio. Los contrayentes declaran NO haber celebrado Convenciones Matrimoniales y NO optaron por ninguna Régimen Patrimonial. Leída el acta lo firman conmigo Los contrayentes, Los Padres de la menor y Los testigos de que doy Fe.

[Firma]

Pedro da Silva

Jacinta

Saldano, Maria

Carlos Pedrozo

Clara Inés



LABBIA JOSE, LUIS
Firma Autorizada
Registro Provincial de las Personas

BEEB
Miguel
Ignacio
=COM=
PEDROZO
Jacinta
Leonora

Nota de Ref.
pasa al folio
Nº 106

Viene del Folio N° 76 Acta N° 14

= Protocolizado Libro II - Folio 76 - Año 2024

Corresponde al Expte. N° 2924-T-24 Oficio N° 5/N° de Fecha 26-08-24

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 1

Con Asiento en Oberá Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 75947/2024 PEDROZO Jacinta LEONORA Y BEER MIGUEL IGNACIO S/DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SRES.

BEER Miguel Ignacio DNI N° 26.546.475 y

PEDROZO Jacinta Leonora DNI N° 41.632.795

Fecha de Fallo: 08-08-2024

Fdo: JOSE GABRIEL MOREIRA Juez Fdo: GONZALEZ PUCZKO VANESSA Secretario

Posadas, Misiones 30-08-2024



Handwritten signature and stamp of ETELVA F. OPPZ, Inspectora Zona Centro, Registro Provincial de las Personas.